

**COBERTURA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO DEL ENTE PÚBLICO DE
SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
EN COMISIÓN DE SERVICIOS**

DENOMINACIÓN:

Valorador/a fincas urbanas (CG 503).

CONFIGURACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

Naturaleza: Funcionario.

Nivel: 24.

Complemento específico: C.

Tipo de puesto: Singularizado.

Forma de provisión: Concurso.

Grupo: A1 y A2.

Cuerpo: Cuerpo de Arquitectura Técnica

Adscripción: AP.

Exclusión de cuerpos: IN12.

Concejo: ES/33/044 (Oviedo).

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Servicio: Departamento de Valoración/Área de Gestion Tributaria

Organismo: Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, LUGAR Y PLAZO:

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán presentar la siguiente documentación

- solicitud.
- curriculum vitae, con la experiencia y conocimientos específicos a valorar (se indican a continuación).

La documentación se enviará a la dirección de correo electrónico: personal@tributas.es en el plazo de los 7 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el área del empleado de la intranet del Principado de Asturias, en la intranet del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y en el portal de transparencia.

En el correo electrónico se indicará en el asunto "provisión temporal CG 503 seguido del nombre y apellidos".

.

OBSERVACIONES:

Analizados los curriculum vitae presentados, tendrá especial relevancia

- Experiencia en valorar bienes inmuebles de naturaleza urbana.
- Experiencia en procedimientos tributarios de comprobación de valores.
- Formación específica en valoración de fincas urbanas.

- Experiencia en el manejo de herramientas digitales como SIGPAC, las vinculadas a la Dirección General del Catastro y visores de urbanismo.

Se podrán realizar, en su caso, entrevistas y solicitar documentación complementaria a la presentada para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en el currículum.

La ocupante tiene un nombramiento en comisión de servicios para otro puesto pendiente.